
REGLAMENTACIÓN XVI CONCURSO NACIONAL DE PONENCIAS “JESÚS ANTONIO BEJARANO”

Con el propósito de consolidar este concurso en honor al reconocido economista colombiano Jesús Antonio Bejarano como una duradera y constante tradición, el comité organizador del XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía, presenta el reglamento que regirá el XVI Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano que se llevara a cabo del 18, 19 y 20 de octubre de 2017, en la Universidad del Atlántico, en la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con sus funciones de promover la generación de conocimiento y la actividad cultural del país, el Banco de la República continúa apoyando el concurso de ponencias, el cual lleva tradicionalmente como objetivo principal la generación de espacios académicos mediante los cuales los estudiantes de economía puedan indagar sobre la teoría económica y los fenómenos económicos que afectan a la sociedad.

Adicionalmente, con el fin de divulgar ponencias de buena calidad dentro del marco del concurso, se plantea desde el Comité Organizador del XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía, un arduo trabajo en favor de la generación de estrategias publicitarias eficientes que indiquen información tanto del evento principal (congreso), como del concurso de ponencias y el concurso de olimpiadas. No obstante es importante invitar tanto a los delegados de la Federación, como a las cabezas de las facultades y departamentos académicos y de investigación en economía, a que inciten a los agentes investigadores de sus organizaciones a enviar su propuesta de investigación al concurso.

A continuación, se presentan las recomendaciones generales, reglamento, cronograma de actividades, el método de calificación y los premios del concurso.

Contenido

1. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES	3
2. REGLAMENTO DEL CONCURSO	3
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
4. MÉTODOS DE CALIFICACIÓN	8
5. DETERMINACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR Y ETAPAS DEL CONCURSO	10
6. PROCESOS DE PREMIACIÓN	11
7. CRONOGRAMA	12
9. ANEXOS	16



1. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES

1.1. Estar atento(a) a las comunicaciones y disposiciones del Comité Organizador del XXXII Congreso, en especial mantener contacto con la Dirección del Concurso de Ponencias mediante el correo concurso.ponencias2017@fenadeco.org , en donde también podrán enviarse todas las INQUIETUDES respecto al tema.

1.2. Leer con rigurosidad el reglamento y lineamientos de la edición XVI del concurso importantes para la evaluación del trabajo.

1.3. Practicar con compañeros y profesores la presentación de la ponencia, lo que le permitirá discutirla y mejorarla.

1.4. Ser puntual con las fechas y cuidadoso con las normas preestablecidas por el reglamento. No seguir las indicaciones puede implicar la descalificación de la ponencia en cualquiera de las fases.

1.5. El trabajo puede ser enriquecido con aportes de otras ciencias y disciplinas (política, filosofía, derecho, sociología, antropología, psicología, entre otras), sin embargo se debe hacer énfasis en los aspectos económicos de los fenómenos tratados por la investigación. De igual forma se dará prioridad a las ponencias que indaguen sobre la temática tratada directamente por el congreso (a saber las “Retos de la Economía mundial: Competitividad, convergencia y desarrollo regional”), información disponible en la estructura del congreso¹.

2. REGLAMENTO DEL CONCURSO

2.1. La ponencia debe tener como autores a mínimo una (1) persona y máximo dos (2).

¹ Esta información puede ser solicitada directamente por cualquier persona al correo de la Dirección del Concurso de Ponencias concurso.ponencias2017@fenadeco.org

2.2. Los estudiantes deben acreditar su condición de estudiantes activos en el Programa de Economía de la universidad en la cual están inscritos, esto mediante el envío de su acta de matrícula o su recibo de pago en dónde se especifique el semestre que cursa.

2.3. Los estudiantes deben estar como mínimo en quinto (5) semestre académico a la hora de la inscripción (2017-1).

Parágrafo 1: Los delegados pueden participar en el concurso nacional de ponencias a excepción de aquellos que pertenezcan al comité organizador de congreso.

2.4. El concurso cuenta con dos categorías:

2.4.1. Categoría A: conformada por los estudiantes de semestres de V a X de su respectivo Programa de Economía, además de los semestres de pasantía y práctica. Las ponencias no podrán ser tesis de grado en curso o terminadas.

2.4.2. Categoría B: conformada por los estudiantes del Programa de Economía de su respectiva universidad que estén desarrollando su tesis de grado, proyecto de grado o monografías que no hayan sido publicadas ni terminadas durante las fases del XVI Concurso Nacional de Ponencias Jesús Antonio Bejarano.

2.5. El tema que orientará el concurso será elegido libremente por los estudiantes investigadores. Esto con el ánimo de incentivar y promover procesos interdisciplinarios de mayor calidad y acorde con el perfil de los estudiantes que adelantan investigaciones en diversos espacios.

2.6. Los autores de la ponencia deben declarar que el contenido del trabajo presentado es totalmente original y que éste incluye las referencias

bibliográficas utilizadas y los textos de otros trabajos correctamente citados, de acuerdo con las normas de la American Psychological Association (APA).

2.7. El trabajo debe contar con el aval de un (a) profesor (a) de la universidad en la cual están inscritos los estudiantes.

2.8. Los autores de las ponencias finalistas deben confirmar su asistencia al congreso dos semanas antes del desarrollo del evento, para tal efecto la tarifa de inscripción será completamente gratuita para estas personas.

2.9. El trabajo se debe presentar únicamente en formato Word, el formato deberá tener letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5 espacios. Los márgenes laterales e inferior de 3 cm, y el superior de 4 cm. No debe exceder las treinta (30) páginas tamaño carta, (incluido el contenido, la bibliografía, los anexos, los cuadros, gráficos, etc.).

2.10. Para el caso del formato de inscripción, el documento no debe superar las tres (3) páginas (incluyendo el contenido, la bibliografía, los anexos, los cuadros, gráficos, etc.). Como se indicará en el cronograma, el formato de inscripción y la ponencia completa deben enviarse al correo de la Dirección del Concurso de Ponencias: concurso.ponencias2017@fenadeco-org.

2.11. La Federación, con el fin de procurar la calidad académica de las ponencias, define un periodo entre una (1) y dos (2) semanas para realizar las correcciones que los (as) docentes evaluadores (as) han dictaminado. No obstante, se constituirá como falta grave y causal de expulsión del concurso, la ponencia que cambie totalmente el título con el cual fue inscrita y la estructura de la misma, bajo el concepto emitido por la Dirección del Concurso de Ponencias.

2.12. Para la categoría A, en caso de ser seleccionados dentro de las ponencias semifinalistas, los estudiantes deberán presentar una certificación expedida por la facultad (o el departamento de investigación en su defecto) en la cual

está inscrito el Programa de Economía que cursan actualmente, donde se avale al profesor que colabora en la ponencia. Y donde certifique que la ponencia no hace parte de ninguna tesis en curso o que no ha sido presentada como tal hasta la fecha en que se publican las ponencias semifinalistas, además que, la facultad autoriza al Banco de la República y a FENADECO a publicar tales investigaciones. Lo anterior no implica que los estudiantes no puedan trabajar en tales investigaciones como tesis de grado después del concurso, pero sí que no pueden ser tesis en curso o finalizadas.

2.13. Para la categoría B, en caso de ser seleccionados dentro de las ponencias semifinalistas, los estudiantes deberán presentar una certificación expedida por el (la) director (a) de tesis, proyecto de grado o monografía (o bien sea el jefe del departamento de investigación de la facultad), donde certifique que la ponencia hace parte de una tesis, proyecto de grado o monografía en curso y que aún no se ha hecho la presentación final de ésta hasta la fecha en que se publican las ponencias semifinalistas, además que, se autoriza al Banco de República y a FENADECO a publicar tales ponencias. Lo anterior implica que los (as) estudiantes no han presentado tales tesis, proyectos de grado o monografías en su forma final a la facultad.

2.14. En caso de que las ponencias aspirantes no cumplan con los criterios de calidad especificados en este documento en cualquiera de las fases del concurso, las universidades que otorgan los premios tendrán la facultad de negar la entrega del mismo. Esto en razón de garantizar el principio de mérito y esfuerzo del concurso.

2.15. Los (as) estudiantes finalistas no deben haber ganado con esta ponencia o propuesta de investigación en otros concursos nacionales o internacionales. En caso de comprobarse lo contrario se considerará como falta grave y causal de expulsión del concurso.

2.16 Los (as) estudiantes semifinalistas y/o finalistas que por incumplimiento del reglamento sean descalificados; su lugar será remplazado por la siguiente ponencia con mejor calificación.

2.17 El formato de inscripción al concurso de ponencias deberá descargarse directamente de la página oficial de FENADECO (fenadeco.org) o solicitarse por medio del correo oficial del concurso concurso.ponencias2017@fenadeco-org.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Presentación y organización del trabajo escrito: Este criterio se refiere a dos aspectos:

3.1.1. La división del trabajo en secciones, ortografía, y la construcción de frases y párrafos.

3.1.2. El cumplimiento de las normas editoriales que caracterizan a las publicaciones seriadas en el campo de la ciencia y la tecnología, tales como:

- La mención del (la) profesor (a) editor (a).
- Tener tabla de contenido.
- Tener resumen en al menos dos idiomas.
- Tener palabras clave.
- Describir al público al que se dirige.
- Tener las respectivas notas de pie de página, referencias y bibliografía.

3.2. Calidad de la investigación y argumentación del trabajo escrito: Este criterio se refiere a tres aspectos:

3.2.1. El esfuerzo por la búsqueda de información para la construcción de la investigación.

3.2.2. El sentido de dirección que tiene el escrito: hilo conductor, lógica y argumentación.

3.2.3. Rigurosidad teórico-práctica observada en la investigación.

3.3. Dominio conjunto de la investigación: Este criterio se tendrá en cuenta a la hora de calificar las ponencias finalistas que se expondrán de forma oral en el marco del XXXII Congreso Nacional; este criterio se refiere a tres (3) aspectos:

3.3.1. Dominio conjunto del tema por parte de los autores de la investigación.

3.3.2. Dominio conjunto del auditorio por parte de los autores de la investigación.

3.3.3. Fluidez y claridad conceptual conjunta de los autores a la hora de responder preguntas.

4. MÉTODOS DE CALIFICACIÓN

4.1. Calificación ponencia escrita: Durante el proceso de selección y calificación de las ponencias escritas, hasta el momento de la elección de las ocho (8) finalistas (cuatro por cada categoría) se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para los correspondientes criterios de calificación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Presentación y organización (División del trabajo en secciones, ortografía, y construcción de párrafos y frases)	15%
Presentación y organización (Cumplimiento de normas editoriales)	15%
Calidad de la investigación y argumentación	20%

(Esfuerzo por la búsqueda de información)	
Calidad de la investigación y argumentación (Sentido de dirección del escrito)	20%
Calidad de la investigación y argumentación (Rigurosidad teórico-práctica observada en la investigación)	30%
TOTAL	100%

La calificación de cada ítem tendrá una nota de cero (0) a cinco (5) de acuerdo con el comité evaluador compuesto por los docentes asignados por la Dirección del Concurso de Ponencias y los pares académicos del Banco de la República. La nota del trabajo escrito representa el 50% de la nota final de la ponencia en la última etapa del concurso.

4.2. Calificación de la sustentación oral: El tiempo total de la presentación será de 35 minutos, que incluye 20 en presentación oral y 15 para preguntas de los jurados, esto solo para las ponencias finalistas (ocho en total) a presentarse en el marco del XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía, se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para los correspondientes criterios de calificación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Dominio conjunto del tema por parte de los autores	40%
Dominio conjunto del auditorio por parte de los autores	25%

Fluidez y claridad conceptual conjunta de los autores a la hora de responder preguntas	35%
TOTAL	100%

La calificación de cada ítem tendrá una nota de cero (0) a cinco (5) de acuerdo con el comité evaluador compuesto por los pares académicos invitados por la Dirección del Concurso de Ponencias de la Universidad ICESI, Universidad EAFIT, Universidad del Atlántico y los pares académicos del Banco de la República. La nota de la sustentación oral representa el 50% de la nota final de la ponencia en la última etapa del concurso.

5. DETERMINACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR Y ETAPAS DEL CONCURSO

El proceso de selección implica varias fases, cada una con un jurado encargado:

5.1. En la primera fase: la Dirección del Concurso de Ponencias revisará que todas las ponencias inscritas y entregadas cumplan con las normas técnicas de presentación y suministren los documentos requeridos por el concurso que los habiliten como participantes.

5.2. En la segunda fase: se conformará un Comité Evaluador integrado por profesores de trayectoria investigativa con títulos de doctorado o maestría de las Facultades de Economía de las diferentes universidades en el ámbito nacional, incluyendo docentes activos de la Universidad del Atlántico como sede anfitriona, con el fin de calificar las ponencias semifinalistas resultantes de la etapa anterior del concurso. Con base en la calificación obtenida, se seleccionarán ocho (8) ponencias finalistas, cuatro (4) por cada categoría.

5.3. En la tercera fase: Con el fin de garantizar que el ganador del concurso sea la mejor de las ponencias finalistas, se conformara un segundo comité evaluador integrado por investigadores del Banco de la República, quienes calificarán las (8) ponencias finalistas. La calificación obtenida en esta etapa representará el cincuenta por ciento (50%) de la nota final.

5.4. En la cuarta fase: los autores de las ocho (8) ponencias finalistas tendrán que sustentar oralmente sus ponencias ante un tercer Comité Evaluador conformado por: (3) docentes de las instituciones patrocinadoras del concurso, y dos (2) pares académicos invitados del Banco de la República. La calificación obtenida en la sustentación oral representará un cincuenta por ciento (50%) de la nota final, el restante será aportado por la etapa anterior del concurso. Con base en la nota final de las ponencias finalistas se determinarán las dos (2) ponencias ganadoras del primer puesto, una (1) por cada categoría.

6. PROCESOS DE PREMIACIÓN

6.1. Premios Categoría A

6.1.1. Se otorgará un premio en efectivo y una capacitación de la Bolsa de Valores de Colombia para cursar la capacitación de Operador Básico en la Herramienta Maestro Bursátil, además de dos (2) meses de acceso a la plataforma e-BVC para el primer puesto. Para el segundo puesto Ingreso a la plataforma e-BVC por dos (2) meses

6.1.2. Placa de reconocimiento al Mérito Académico “Jesús Antonio Bejarano”.

6.1.3. Material académico.

6.1.4. Publicación de las ponencias ganadoras en la revista de FENADECO.

6.2. Premios Categoría B

6.2.1. A los dos primeros puestos de la Categoría B se les otorgará la posibilidad de acceder a dos becas, una para la Maestría en Economía de la Universidad EAFIT y otra para la Maestría en Economía de la Universidad ICESI, en ambos casos previo cumplimiento de los requisitos establecidos por cada institución. Para la beca otorgada por la Universidad EAFIT, el estudiante deberá realizar todos los trámites y cumplir con los requerimientos y documentación establecidos en la Convocatoria de Becas vigente que puede ser consultado en los anexos de este documento. Al mismo tiempo, las consideraciones y restricciones de la beca para la Maestría en Economía en la Universidad ICESI se encuentran en los anexos del presente reglamento. La ponencia con el mayor puntaje tendrá la oportunidad de escoger entre la Maestría en Economía en la Universidad EAFIT y la Maestría en Economía en la Universidad ICESI, las cuales en esta ocasión ofrecen adicionalmente un apoyo mensual que ESTA POR DEFINIR, el segundo puesto del concurso tendrá la posibilidad de acceder a la beca de la universidad la cual no tomó el primer puesto.

6.2.2. Placa de reconocimiento al Mérito Académico “Jesús Antonio Bejarano”.

6.2.3. Material académico.

6.2.4. Publicación de las ponencias ganadoras en la revista de FENADECO.

En caso de que alguna (o ambas) de las ponencias ganadoras cuente con dos autores, estos deberán decidir quiénes son acreedores de las becas otorgadas por la Universidad ICESI y la Universidad EAFIT.

7. CRONOGRAMA

Toda la información y documentos requeridos para el desarrollo del concurso (inscripciones, resúmenes, ponencias corregidas, ponencias completas,

preguntas, certificados, etc.) deben ser enviadas directamente al correo de la Dirección del XVI Concurso de Ponencias Jesús Antonio Bejarano del Comité Organizador del XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía: concurso.ponencias2017@fenadeco.org , con el asunto definido para cada etapa del evento, a describirse a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción y envío del resumen de la ponencia. Asunto: “Resumen-Ponencia”	Abril 24 a Junio 18
Entrega de ponencia completa, certificación del semestre que cursa, y certificación de la naturaleza de la investigación (si es tesis o proyecto de grado en desarrollo, o no lo es). Asunto: “Ponencia-Completa”	Abril 24 a Julio 23
Revisión de todas las ponencias inscritas y entregadas, verificar que cumplan con las normas técnicas de presentación y suministren los documentos requeridos por el concurso que los habiliten como participantes. .	Julio 24 a julio 31
Publicación ponencias inscritas	Agosto 1

semifinalistas.	
Revisión y calificación de las ponencias semifinalistas por un comité evaluador.	Agosto 2 a septiembre 10
Publicación de las ocho (8) ponencias finalistas, cuatro (4) por categoría.	septiembre 11
Corrección de las ponencias finalistas por parte de los autores y entrega del documento final. Asunto: “Ponencia-Corregida”	Septiembre 11 a Septiembre 21
Calificación de las ponencias semifinalistas por parte del comité evaluador del Banco de la Republica.	Septiembre 22 a Octubre 6
Confirmación de la asistencia de los autores al congreso. Asunto: “Confirmación-Ponencia”	Hasta septiembre 27
Sustentación oral de las ponencias finales Categoría A en el XXXI Congreso Nacional de Estudiantes de Economía	Octubre 19
Sustentación oral de las ponencias finales Categoría B en el XXXI	Octubre 20

Congreso Nacional de Estudiantes de Economía	
--	--

8. ESTRUCTURA DE LA PONENCIA ESCRITA

8.1. Hoja de presentación (la cual no se cuenta como contenido): Únicamente estarán consignados los siguientes datos, en orden estricto, con sólo un renglón de espacio, centrados, en fuente Times New Roman tamaño 14, sin diseños de fondo ni cornisas:

8.1.1. Nombre de la ponencia.

8.1.2. Nombres completos de los estudiantes que participan.

8.1.3. Nombre del docente asesor acreditado por la universidad que avala el trabajo.

8.1.4. Nombre completo de la universidad; dirección (incluyendo corregimiento, municipio o ciudad, y departamento); teléfono(s) (incluyendo el indicativo); correo electrónico y número (s) celular (es) del contacto del grupo. (Nota: es indispensable que la anterior sea la única hoja de presentación, es decir, que el documento no contenga ninguna información diferente al título de la ponencia).

8.2. Contenido de la ponencia:

8.2.1. Nombre de la ponencia.

8.2.2. Resumen (inglés y español).

8.2.3. Introducción.

8.2.4. Tabla de contenido.

8.2.5. Marco teórico y estado del arte.

8.2.6. Metodología.

8.2.7. Datos.

8.2.8. Resultados.

8.2.9. Conclusiones.

8.2.10. Bibliografía

8.2.11. Anexos.

8.3. Consideraciones a tener en cuenta a la hora de la calificación:

8.3.1. Originalidad, innovación y aporte de la ponencia a la creación de nuevo conocimiento y en la investigación actual sobre el tema.

8.3.2. ¿La ponencia es pertinente y útil para la comunidad académica en la cual se enmarca? (Contribución a la docencia, el arte, la ciencia o la tecnología).

8.3.3. ¿Las referencias bibliográficas son pertinentes y se citan correctamente dentro del contenido de la ponencia?

8.3.4. ¿El contenido desarrollado en la ponencia es inédita?

9. ANEXOS

9.1. Consideraciones y restricciones de la beca para la Maestría en Economía en la Universidad ICESI:

<http://www.icesi.edu.co/doctorado/economia-negocios/maestrias-en-investigacion/maestria-en-economia.php>

9.2. Los términos de la convocatoria de Becas modalidad total o parcial para cursar Maestría en Economía cohorte 2018 de la Universidad EAFIT, podrán ser consultados en la página <http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/posgrado/maestria-economia-investigacion/convocatorias/Paginas/convocatorias.aspx>

Cordialmente,



JUAN LUIS DE LA HOZ PACHECO
Dirección Concurso de Ponencias -
Comité organizador
XXXII Congreso Nacional de Estudiantes
de Economía - Universidad del Atlántico
concurso.ponencias2017@fenadeco.org